TRANSPORTE DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES NORCAFA S. A.

RUC No. 2490016476001
Santa Elena-Salinas–Cdla. La Milina, calle Carlos Espinoza Larrea
Teléf.: 042784020

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES NORCAFA S. A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de La Libertad, al primer día del mes de abril del dos mil veinte, a las 19H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES NORCAFA S. A.: 1.- Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones; y 2.- Srta. Carla Johanna Aguirre Hernández, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres cientos veinte acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO**. - Aprobar el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista señora Nora esperanza Hernández Esteves mociona a la señorita Carla Johanna Aguirre Hernández, para que actué como presidente de esta junta, y esta a su vez mociona a la Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves para que actúe como secretaria esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de compañías es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden **aprobar por unanimidad:**

1. El informe de Gerencia General, y
2. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación.

No habiendo otro punto que tratar, la presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 21:30, firmando para constancia la presidente y la secretaria de la Junta que certifican.

Srta. Carla Johanna Aguirre Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves
SECRETARIA DE LA JUNTA